

## Decreto # 245

(noviembre 18)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

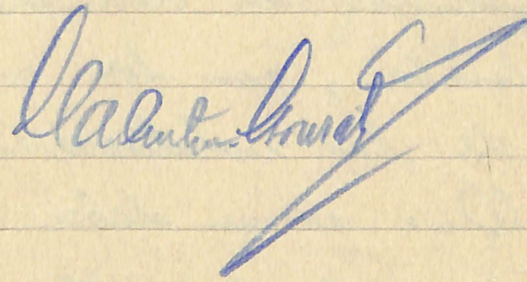
El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

## Decreto:

Artículo único. - Nómbrase en interinidad, para desempeñar el cargo de chofer de uno de los carros de arco, en reemplazo del señor Carlos Julio Cifino y mientras este hace uso de quince días hábiles de vacaciones que le fueran concedidas a partir de mañana, al señor Arturo Gómez.

Comuníquese y desele posesión.

Dado en Bucaramanga, a dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde, 

El Secretario ad-hoc,

Alirio Rangel 